

LEGAL CAMPAÑA HINOLVIDABLE

Promoción válida a nivel nacional del **[01 de junio de 2026]** al **[30 de junio de 2026]** o hasta agotar un stock mínimo de **[2]** unidades por modelo, lo que ocurra primero. Imágenes referenciales. El equipamiento, accesorios y componentes varían según la versión elegida del vehículo. **Bono de Descuento:** Incluye un bono de descuento máximo de hasta \$2,000 (S/ 7,226) por vehículo facturado, aplicable exclusivamente para financiamientos bajo la modalidad de crédito vehicular convencional con tarifas regulares de Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF). El bono máximo se reducirá a \$1,000 (S/ 3,613) si el cliente accede a otros programas comerciales o tasas especiales de MAF. No aplica para operaciones de Leasing automotriz ni para el programa financiero 50/50. Precios y bonos expresados en Dólares Americanos (\$) con su equivalente en Soles (S/) según Tipo de Cambio (T.C.) referencial de S/ 3.613. Al momento de la transacción de compraventa, se aplicará de forma estricta el T.C. oficial vigente del día de la operación.

Super Garantía HINO: Serie 300: 3 años de garantía comercial estándar o 100,000 km + 1 año de garantía complementaria o 20,000 km, lo que ocurra primero. Serie 500 y FC Bus: 2 años de garantía comercial estándar o 150,000 km + 1 año de garantía complementaria o 50,000 km, lo que ocurra primero. El acceso y vigencia del año de garantía complementaria/extendida queda estrictamente sujeto al cumplimiento de la totalidad de los mantenimientos preventivos correspondientes dentro de la red oficial de concesionarios autorizados de Hino.

Mayor información sobre términos, condiciones de financiamiento, tasas (TEA/TCEA) y restricciones de cobertura en www.hinoperu.com.pe y en las oficinas de atención de MAF Perú.

FD 1021 3009 Año del Modelo 2027 - Cuota Mensual desde S/4,329.00

Campaña Crece con Hino de Mitsui Auto Finance Peru S.A. (MAF), con RUC N° 20375361991, sujeto a evaluación crediticia, de acuerdo al perfil del cliente. Para los modelos HINO Dutro, GH, FD. Año modelo 2026. Solo uso comercial o alquiler del vehículo. Ejemplo: Plan Crece con Hino de Mitsui Auto Finance Peru S.A. (MAF), con RUC N° 20375361991, sujeto a evaluación crediticia, de acuerdo al perfil del cliente. Para el modelo FD 1021, versión 3009. Año modelo 2026. La cuota mensual del ejemplo aplica únicamente para financiamientos en soles. El monto del equivalente en soles es referencial. En caso el cliente desee adquirir el financiamiento en dólares el monto de la cuota será distinto. Condiciones válidas del 01 al 30 de junio de 2027. Precio referencial de FD 1021 (3009) \$64,990.00 (S/234,808.87). Cuota inicial desde 25% equivalente a \$16,247.50 (S/58,702.22), 48 cuotas mensuales desde S/4,329.00 y una cuota final N° 49 por un monto de \$25,996.00 (S/93,923.55), cuotas dobles en julio y diciembre. TEA referencial: 18.99%, TCEA referencial: 22.87%. Monto a financiar S/198,687.03. Total de interés S/103,639.80. Se incluyen el costo del GPS, los gastos notariales y registrales, así como el costo del seguro de desgravamen únicamente en caso el cliente opte por su contratación, dado que su incorporación no es obligatoria conforme a la normativa vigente. No incluye seguro vehicular. Cargo adicional por envío físico de estado de cuenta y tasa por incumplimiento de

pago, según tarifario. Tipo de cambio referencial S/ 3.613, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Más información de condiciones, tasas de interés, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular y oficinas. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. El vehículo es vendido por el Concesionario que responde por su calidad. Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017.

Dutro 4 Ton 3001 Año del Modelo 2026 - Cuota Mensual desde S/2,619.00

Campaña Crece con Hino de Mitsui Auto Finance Peru S.A. (MAF), con RUC N° 20375361991, sujeto a evaluación crediticia, de acuerdo al perfil del cliente. Para los modelos HINO Dutro, GH, FD. Año modelo 2026. Solo uso comercial o alquiler del vehículo. Ejemplo: Plan Crece con Hino de Mitsui Auto Finance Peru S.A. (MAF), con RUC N° 20375361991, sujeto a evaluación crediticia, de acuerdo al perfil del cliente. Para el modelo Dutro 4 Ton, versión 3001. Año modelo 2026. La cuota mensual del ejemplo aplica únicamente para financiamientos en soles. El monto del equivalente en soles es referencial. En caso el cliente desee adquirir el financiamiento en dólares el monto de la cuota será distinto. Condiciones válidas del 01 al 30 de junio de 2027. Precio referencial de Dutro 4 Ton (3001) \$38,690.00 (S/139,786.97). Cuota inicial desde 25% equivalente a \$9,672.50 (S/34,946.74), 48 cuotas mensuales desde S/2,619.00 y una cuota final N° 49 por un monto de \$15,476.00 (S/55,914.79), cuotas dobles en julio y diciembre. TEA referencial: 18.99%, TCEA referencial: 22.85%. Monto a financiar S/119,276.71. Total de interés S/62,093.40. Se incluyen el costo del GPS, los gastos notariales y registrales, así como el costo del seguro de desgravamen únicamente en caso el cliente opte por su contratación, dado que su incorporación no es obligatoria conforme a la normativa vigente. No incluye seguro vehicular. Cargo adicional por envío físico de estado de cuenta y tasa por incumplimiento de pago, según tarifario. Tipo de cambio referencial S/ 3.613, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Más información de condiciones, tasas de interés, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular y oficinas. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. El vehículo es vendido por el Concesionario que responde por su calidad. Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017.

GH 1826 Corto 1850 Año del Modelo 2026 - Cuota Mensual desde S/5,799.00

Campaña Crece con Hino de Mitsui Auto Finance Peru S.A. (MAF), con RUC N° 20375361991, sujeto a evaluación crediticia, de acuerdo al perfil del cliente. Para los modelos HINO Dutro, GH, FD. Año modelo 2026. Solo uso comercial o alquiler del vehículo. Ejemplo: Plan Crece con Hino de Mitsui Auto Finance Peru S.A. (MAF), con RUC N° 20375361991, sujeto a evaluación crediticia, de acuerdo al perfil del cliente. Para el modelo GH 1826 Corto, versión 1850. Año modelo 2026. Solo uso particular del vehículo. La cuota mensual del ejemplo aplica únicamente para financiamientos en soles. El monto del equivalente en soles es referencial. En caso el cliente desee adquirir el financiamiento en dólares el monto de la cuota será distinto. Condiciones válidas del 01 al 30 de junio de

2027. Precio referencial de GH 1826 Corto (1850) \$87,590.00 (S/316,462.67). Cuota inicial desde 25% equivalente a \$21,897.50 (S/79,115.67), 48 cuotas mensuales desde S/5,799.00 y una cuota final N° 49 por un monto de \$35,036.00 (S/126,585.07), cuotas dobles en julio y diciembre. TEA referencial: 18.99%, TCEA referencial: 22.89%. Monto a financiar S/266,562.96. Total de interés S/139,156.82. Se incluyen el costo del GPS, los gastos notariales y registrales, así como el costo del seguro de desgravamen únicamente en caso el cliente opte por su contratación, dado que su incorporación no es obligatoria conforme a la normativa vigente. No incluye seguro vehicular. Cargo adicional por envío físico de estado de cuenta y tasa por incumplimiento de pago, según tarifario. Tipo de cambio referencial S/ 3.613, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Más información de condiciones, tasas de interés, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular y oficinas. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. El vehículo es vendido por el Concesionario que responde por su calidad. Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017.

TÉRMINOS Y CONDICIONES “DESCARGATÓN DE HINO CONNECT”

Para participar en el **Sorteo** se deberá de dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones establecidas. La participación en el sorteo implica la comprensión y aceptación de las bases (en adelante “Las Bases”)

1. ORGANIZADORA

La organizadora del presente sorteo es TOYOTA DEL PERU S.A. (en adelante, La Organizadora)

2. PARTICIPANTES

Participa el público en general a nivel nacional que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Participan solo persona natural, mayores de edad o jurídica que haya adquirido un vehículo marca “HINO” de modelo del año 2024 (comercializados a partir de Set 2023) y cuente con Hino Connect.
- El cliente sólo podrá participar una vez
- Cumplir con los términos y condiciones establecidos, así como la política de privacidad.
- Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente.
- Seguir y cumplir con la mecánica de participación.

3. VIGENCIA

La vigencia de la campaña iniciará el 08 de junio de 2026 y finalizará el 31 de julio de 2026 a las 11:59 pm.

Solo serán consideradas válidas las participaciones que se realicen dentro del periodo antes indicado y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases.

4. PREMIOS

Se sortearán un total de 6 premios, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 02 Televisores Samsung Smart de 75” para 02 ganadores.
- 02 Celulares smartphones Samsung A56 para 02 ganadores.
- 02 Tablets Samsung Galaxy Tab 11” para 02 ganadores.

Las imágenes utilizadas en las piezas gráficas de la campaña son referenciales. La Organizadora podrá entregar premios de características similares o equivalentes, en caso exista indisponibilidad del producto por causas ajenas a su control. Los premios

no son transferibles, endosables, acumulables ni canjeables por dinero en efectivo u otros productos.

5. MECÁNICA

Se realizará un sorteo entre las personas que hayan cumplido con dicha dinámica del sorteo. El participante deberá de cumplir con los siguientes requisitos para ser tomado en cuenta para el sorteo:

- a. Solicitar sus credenciales de acceso a la aplicación y plataforma web de Hino Connect en el concesionario donde adquirieron su vehículo Hino.
- b. Descargarse la aplicación de Hino Connect en su celular, desde google play o app store según corresponda.
- c. Ingresar exitosamente a la aplicación Hino Connect con las credenciales proporcionadas en el período de la campaña.

Una vez cumplidos los pasos anteriores, el participante será considerado dentro de las bases del sorteo. La Organizadora podrá verificar el cumplimiento de los requisitos mediante la información registrada en sus sistemas, plataformas, concesionarios autorizados y/o proveedores relacionados al servicio Hino Connect.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS

El sorteo se realizará entre todos los participantes que hayan cumplido válidamente con la mecánica de participación.

Los ganadores serán escogidos de manera aleatoria entre los participantes a través de la plataforma: "App sorteos" y se dará a conocer el 14/08/2026, por medio de una historia en Facebook de la cuenta de Hino Perú y mencionando las personas ganadoras.

Comunicación con el ganador: Toyota o el Concesionario Autorizado se comunicará con el ganador del sorteo por mensaje directo por Whatsapp y/o correo electrónico que se tenga registrado en la plataforma Hino Connect, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes de haber realizado el sorteo, para informarle su calidad de tal. Es responsabilidad exclusiva de cada participante revisar oportunamente sus mensajes, y tomar todas las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que le informe haber resultado ganador del Sorteo. Toyota no es responsable del hecho que los participantes no puedan recibir mensajes por WhatsApp y/o por correos electrónicos por causas que no fueren imputables a Toyota. En caso de no contestar hasta en tres (3) oportunidades, se sorteará nuevamente el premio hasta tener al ganador o ganadora debidamente validado(a). Posteriormente, nos comunicaremos con el ganador en un plazo máximo de (cinco) días hábiles para coordinar la fecha y hora de entrega del premio.

Entrega del premio: La entrega del premio será coordinada directamente con cada ganador. El premio deberá ser recogido en el concesionario autorizado Hino más cercano a su ubicación, previa coordinación con La Organizadora. La fecha, hora y lugar de entrega serán comunicados al ganador a través de los datos de contacto proporcionados durante su participación. Para recibir el premio, el ganador deberá presentar su documento de identidad vigente y firmar el acta de entrega correspondiente. Asimismo, autoriza a La Organizadora a tomar fotografías, videos u otro material que permita acreditar la entrega del premio. Los gastos de traslado, movilidad, alojamiento, alimentación o cualquier otro gasto en que incurra el ganador para recoger el premio serán de su exclusiva cuenta y costo. La Organizadora no asumirá ni reembolsará dichos gastos. Si el ganador no se presenta en la fecha acordada para recoger el premio, La Organizadora podrá coordinar una nueva fecha de entrega. Transcurrido el plazo establecido para el recojo del premio sin que este haya sido reclamado por causas no imputables a La Organizadora, el ganador perderá su derecho a recibirlo.

7. RESTRICCIONES

- Sólo participan mayores de edad. En caso resultase ganador un menor de edad, se procederá a realizar un nuevo sorteo, quedando sin efecto el acto.
- El premio no es transferible ni endosable a un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del premio.
- Los premios no podrán ser modificados o canjeados por otros productos ni por su equivalente en dinero.
- Toyota se reserva el derecho de descartar las participaciones que puedan considerarse fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.
- La participación en este sorteo y la obtención del premio no tendrá costo o requisito adicional por cumplir por parte del participante, a lo solicitado en las presentes Bases.
- El premio no podrá ser modificado o canjeado por otro producto ni por su equivalente en dinero. Las imágenes son referenciales. No acumulable con otros cupones y/o promociones. Cualquier duda los clientes podrán hacer consultas a nuestro correo electrónico: hinoconnect@toyotaperu.com.pe

8. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- En caso de haber resultado acreedor del premio violentando las bases y condiciones de participación se deberá de restituir el mismo a La Organizadora y responderán contra daños y perjuicios.
- La Organizadora no se hace responsable por fallas técnicas en el sistema de captura de datos o ejecución o desempeño de la dinámica de participación.

- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o al Sitio web o al lugar en el cual se encuentre radicado el mismo, genera la descalificación inmediata del participante.
- El responsable del sorteo se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que se encuentra interviniendo el sistema del sorteo, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones.
- Si se verifica o sospecha algún uso fraudulento y/o malintencionado y/o contrario a estos Términos y Condiciones y/o contrarios a la buena fe.

9. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA:

- Para el desarrollo de esta mecánica del sorteo, el consumidor participante debe obtener acceso a Internet por su propia cuenta. La Organizadora no asume responsabilidad alguna por la falla, retraso, eliminación o entrega equivocada de información atribuible a los servicios de Internet contratados por el usuario por su propia cuenta.
- La organizadora tampoco será responsable de ningún problema o mal funcionamiento técnico de las líneas o redes telefónicas, sistema de computación, servidores, proveedores, equipo de cómputo, programas, software, problemas técnicos, error humano, congestión o tráfico en el internet o en cualquier sitio de internet, o cualquier combinación de lo anterior, incluyendo cualquier daño o perjuicio causado a la computadora, modem o cualquier aparato eléctrico de los participantes o de cualquier persona derivado de la participación del concurso o por la descarga o "download" de cualquiera de los materiales del mismo, siempre que ello atienda a causas no atribuibles a la Organizadora.
- Si por alguna razón no fuese posible desarrollar el sorteo en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas en el sistema, mala conexión de internet, mal uso o intervención del sistema, fraude, virus o cualquier otra causa fuera del control de La Organizadora, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción el concurso, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante aviso en la página de Internet de Toyota y en un plazo de 48 horas.
- La Organizadora podrá en cualquier momento suspender el Sorteo o la entrega incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor. Si por causas ajenas a la organizadora se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo, La Organizadora, se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo similar al incentivo que el participante se hizo acreedor. En todos estos casos La Organizadora publicará a través del Sitio web, los motivos en

que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.

- La Organizadora no será responsable por el uso indebido que el ganador o terceros realicen del premio, ni por hechos atribuibles exclusivamente a terceros ocurridos durante su utilización o disfrute y tampoco será responsable por pérdidas, daños o perjuicios que no le sean directamente imputables o que deriven de caso fortuito, fuerza mayor o actos ajenos a su control razonable.
- La Organizadora emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos usuarios que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas del sorteo.
- La Organizadora se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.
- La Organizadora no será responsable si el ganador no reclama su premio.

10. JURISDICCIÓN APLICABLE:

Cualquier controversia suscitada por el Sorteo se regirán por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la República del Perú, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

El Cliente declara haber sido informado y otorga su consentimiento de manera previa, expresa, inequívoca y detallada a Toyota del Perú S.A. (en adelante, La Organizadora), con domicilio en Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real Ocho, Oficinas 1401–1402, provincia y departamento de Lima, Perú, para el tratamiento de sus datos personales, el que se realizará en cumplimiento de la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento y normas complementarias.

La Organizadora tratará los datos personales del Cliente para la aceptación de los términos y condiciones del Sorteo “Descargatón de Hino Connect” para el (i) registro en el Sorteo, (ii) organizar, implementar y ejecutar el Sorteo, (iii) comunicar el ganador y la entrega del premio, (iv) difundir los datos personales (Nombre completo) del ganador en diversos medios de comunicación elegidos por La Organizadora; (v) Actualizar los datos personales del participante en la plataforma Hino Connect; (vi)

Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones; y, (vii) fines estadísticos e históricos, en cuyo caso la data se anonimizará.

El suministro de los datos personales es obligatorio para el cumplimiento de las finalidades antes descritas, y la negativa a proporcionarlos limitará o impedirá dichas gestiones.

Los datos personales serán conservados por un plazo de diez (10) años y almacenados en el banco de "Usuarios Hino Connect" (N° 26873), cuyo titular es La Organizadora, y éstos podrán ser transferidos a los Concesionarios Autorizados TOYOTA y a terceros encargados de tratamiento, conforme a lo establecido en su Política de Privacidad. El Cliente podrá ejercer sus derechos ARCO de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como revocar su consentimiento, a través de: **derechosarco@toyotaperu.com.pe** o en las oficinas de La Organizadora y/o de sus Concesionarios Autorizados.

Para más información, puede consultar la Política de Privacidad:

<https://www.toyotaperu.com.pe/sites/default/files/2024-12/politica-de-privacidad.pdf>